

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2293** CUELDISA, S.L.

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 608/10 ejecución 140/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Germán Cruz Alonso contra la demandada Cueldisa, S.L., se ha dictado el día 30/01/2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Cueldisa, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.939,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120005431-1